



► Prevalencia del trabajo infantil en México

Quintana Roo



► Introducción

Este documento examina la situación del **trabajo infantil** en el estado de Quintana Roo, México, basado en los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022. El análisis de la situación del trabajo infantil es fundamental para comprender el fenómeno en el país, por ello, evaluaciones desagregadas del trabajo infantil ayudan a las personas responsables de políticas a diseñar intervenciones que puedan abordar mejor las necesidades específicas de la población infantil en cada entidad federativa. Las particularidades de cada región con respecto a la gravedad y características del trabajo infantil hacen que sea esencial comprenderlo en una escala geográfica más detallada, especialmente en las regiones más afectadas por el trabajo infantil. Además, las características específicas de cada estado en zona geográfica, estructura y desarrollo económico crean un contexto único que afecta de manera importante el escenario del trabajo infantil.

► Características socioeconómicas

El estado de Quintana Roo es una entidad federativa ubicada en la península de Yucatán en México. Tiene más de 1,9 millones de habitantes, lo que representa alrededor del 1,5 por ciento de la población de México¹.

Casi tres cuartas partes de la población de la entidad viven en localidades con más de 100 000 habitantes². En Quintana Roo, el 11,3 por ciento de la población mayor de 3 años habla una lengua indígena, lo cual es superior al 6,1 por ciento de la población total de México que habla una lengua indígena³. Además, el 33,2 por ciento de la población se considera indígena.

El promedio de años de educación completados por la población mayor de 14 años es de 10,2 años, que está por encima del promedio nacional de 9,7 años⁴. Según los resultados de la Encuesta Nacional de Trabajo Infantil de 2022, el 96 por ciento de la población infantil de 5 a 17 años asiste a la escuela en Quintana Roo, lo que representa la segunda tasa más alta de todas las entidades federativas de México, solo superada por la Ciudad de México.

El Índice de Desarrollo Humano (IDH) es un índice compuesto que mide el desarrollo en educación, salud e ingresos. En 2021, Quintana Roo tenía un IDH de 0,76, lo que sitúa al estado aproximadamente en la mitad de la distribución de las entidades, con 15 entidades con índices de IDH más altos y 16 con índices más bajos⁵. En 2020, la tasa de pobreza en Quintana Roo fue superior a la tasa nacional, con el 48 por ciento de la población de Quintana Roo viviendo por debajo de la línea de pobreza nacional, en comparación con el 44 por ciento a nivel nacional⁶. Además, Quintana Roo tiene la segunda mayor desigualdad de todos los estados de México, medida por el índice de Gini.



Figura 1: Mapa de los Estados Unidos Mexicanos y del estado de Quintana Roo.

¹ Instituto Nacional de Estadística y Geografía (México). (2020). Principales Resultados del Censo de Población y Vivienda 2020: Quintana Roo.

² Idem.

³ Idem.

⁴ Idem.

⁵ GlobalDataLab (2021). "Subnational HDI." <https://globaldatalab.org/shdi/table/shdi/MEX/?levels=1+4&years=2021&interpolation=0&extrapolation=0>

⁶ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). Anexo Estadístico de Pobreza en México.

En 2020, el 68,5 por ciento de la población mayor de 12 años estaba empleada⁷. Los sectores de servicios y comercio son los más importantes en el estado, donde el 78,6 por ciento de la población está empleada. Desde 2007 hasta 2021, Quintana Roo experimentó un crecimiento promedio del PIB del 2,8 por ciento, lo que representa el segundo crecimiento más alto entre los estados mexicanos durante este período y más del doble del promedio nacional de crecimiento del 1,3 por ciento⁸.

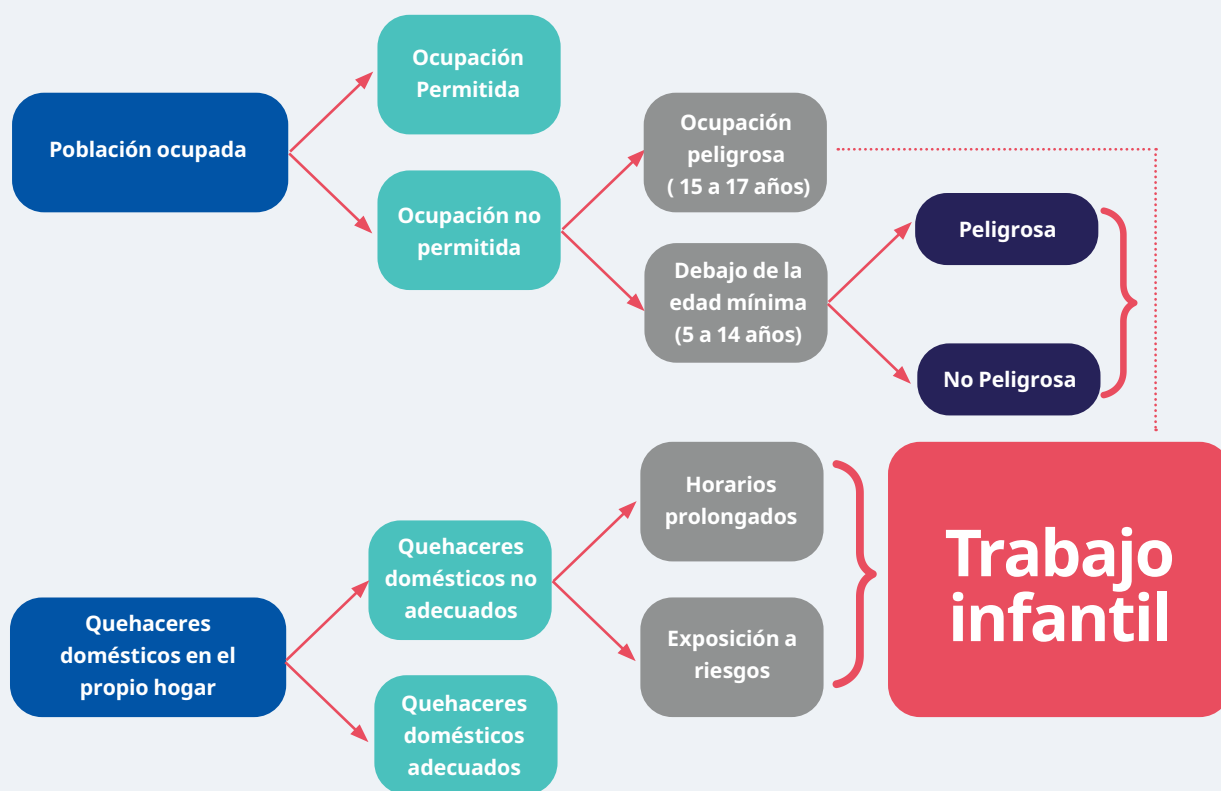
► Trabajo infantil en México

En México, el trabajo infantil se mide como un agregado de dos componentes: ocupación

no permitida y quehaceres domésticos no adecuados. La ocupación no permitida incluye tanto a la población infantil que trabaja por debajo de la edad mínima legal para trabajar (15 años), como aquellos que se encuentran en ocupación peligrosa.

La ocupación peligrosa abarca a la población infantil de cualquier edad en situaciones que podrían perjudicar su salud desarrollo, por ejemplo, en sectores como la minería durante horas prolongadas. Los quehaceres domésticos no adecuados incluyen a la población infantil que realiza tareas del hogar durante horas prolongadas o en condiciones peligrosas.

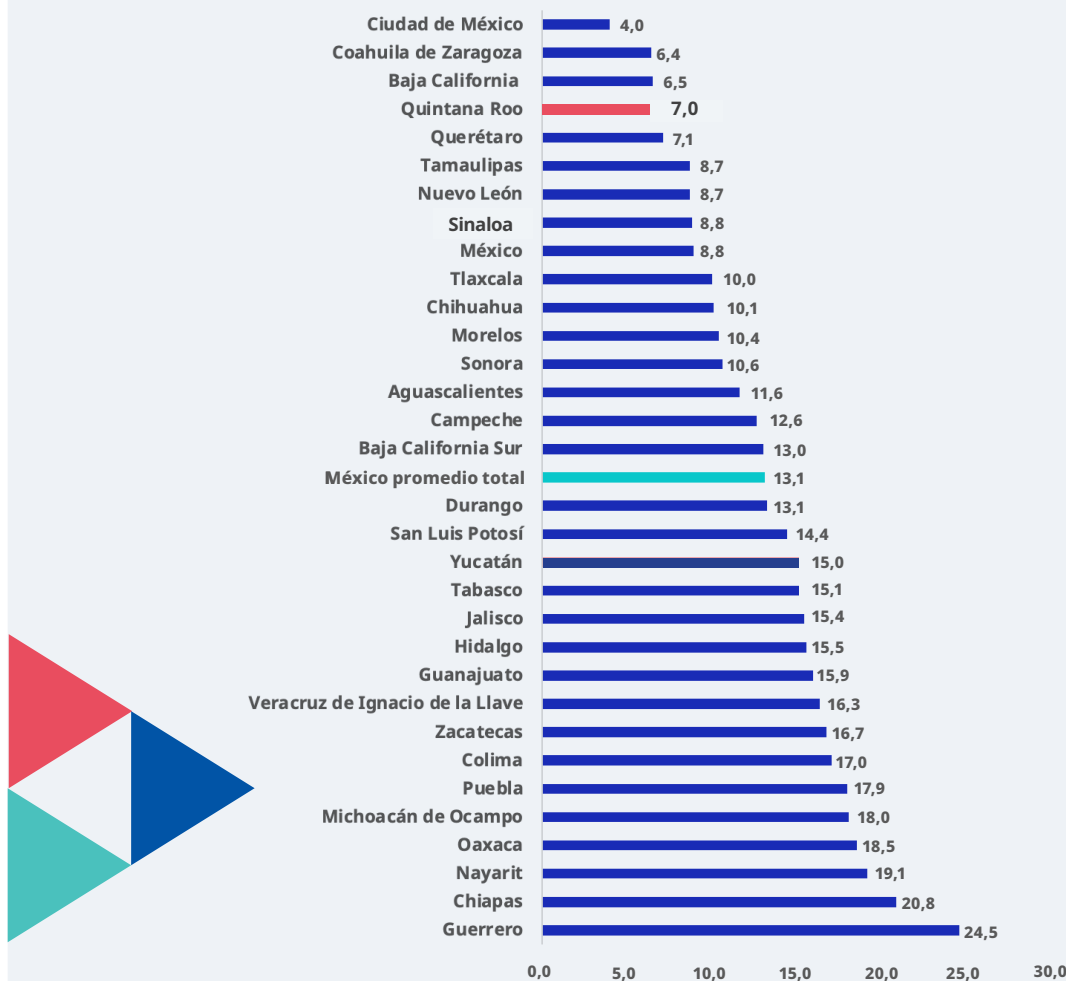
► **Figura 2:** Definición nacional del trabajo infantil en México.



⁷Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). Anexo Estadístico de Pobreza en México.

⁸Encuesta Nacional de Trabajo Infantil (ENTI) 2022. <https://www.inegi.org.mx/programas/enti/2022/>

► **Figura 3:** Prevalencia del trabajo infantil en México por estado (Porcentaje de población infantil de 5 a 17 años en trabajo infantil por entidad federativa).



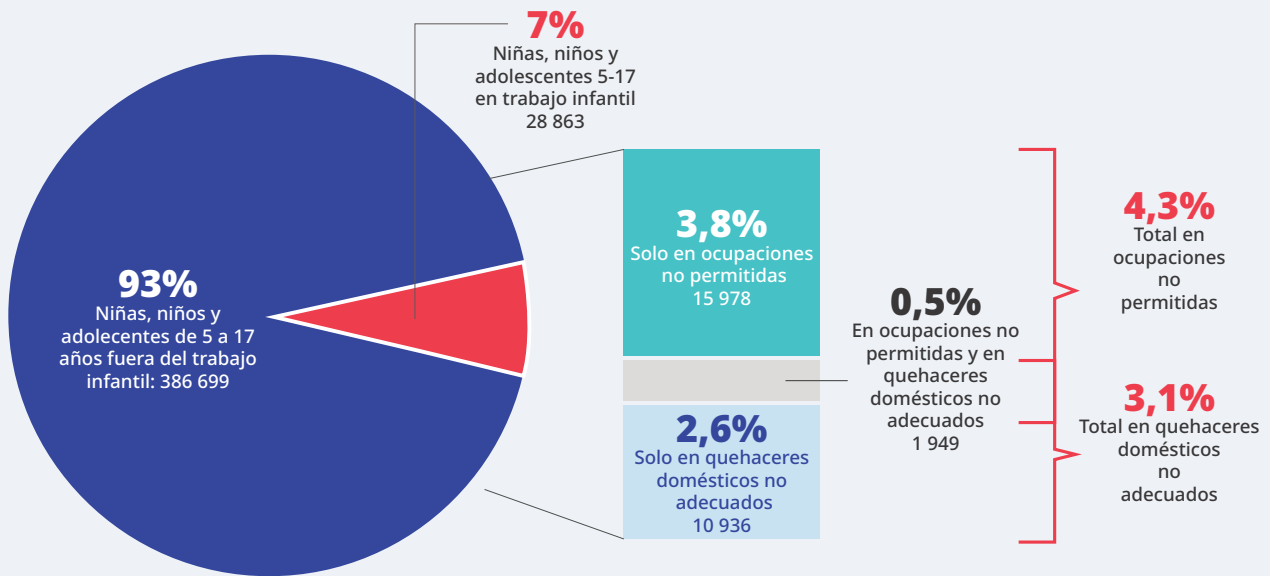
► Prevalencia del trabajo infantil en Quintana Roo

En Quintana Roo, el 6,9 por ciento de la población de 5 a 17 años está involucrado en trabajo infantil, lo que equivale a un total de casi 29 000 niñas, niños o adolescentes. Quintana Roo tiene una de las tasas más bajas de trabajo infantil de todos los estados mexicanos, con solo tres estados presentando una prevalencia menor de trabajo infantil. Además, en Quintana Roo la prevalencia de trabajo infantil es 6,2 puntos porcentuales inferior a la tasa nacional mexicana del 13,1 por ciento, lo que significa que la población infantil en Quintana Roo tiene un 46,6 por ciento menos de probabilidades de estar en trabajo infantil que el promedio en México. Sin embargo, debido a la destacada industria turística en el estado de Quintana Roo, las personas responsables de la

formulación de políticas deben estar al tanto del mayor riesgo de algunas de las peores formas de trabajo infantil, como la explotación sexual comercial infantil, que son difíciles de detectar en las encuestas de hogares y, por lo tanto, pueden estar subestimadas.

De la población que se encuentra en situación de trabajo infantil en Quintana Roo, casi 18 000 están en empleos no permitidos, lo que constituye el 4,3 por ciento de toda la población de 5 a 17 años. Mientras tanto, casi 13 000 de la población infantil de 5 a 17 años están involucrados en quehaceres domésticos no adecuados, lo que representa el 3,1 por ciento de esta población. Notablemente, alrededor de 2 000 de la población infantil están tanto en quehaceres **domésticos no adecuados como en ocupaciones no permitidas, representando el 0,5 por ciento de la población de 5 a 17 años en Quintana Roo.**

► **Figura 4:** Prevalencia del trabajo infantil (porcentaje y número de población infantil de 5 a 17 años en trabajo infantil, ocupaciones no permitidas y quehaceres domésticos no adecuados).



► Tendencias en trabajo infantil en Quintana Roo

El trabajo infantil en Quintana Roo disminuyó en términos absolutos y relativos entre 2019 y 2022. La población infantil en trabajo infantil

disminuyó en 3,2 puntos porcentuales de 2019 a 2022, lo que equivale a 11 500 personas menos en trabajo infantil en 2022. Hubo caídas similares en el porcentaje de población infantil tanto en ocupaciones no permitidas como en quehaceres domésticos no adecuados, que cayeron en 2,1 y 1,5 puntos porcentuales, respectivamente.

► **Figura 5:** Tendencias en el trabajo infantil (Porcentaje y número de población infantil en trabajo infantil, ocupación no permitida y quehaceres domésticos no adecuados en 2019 y 2022).

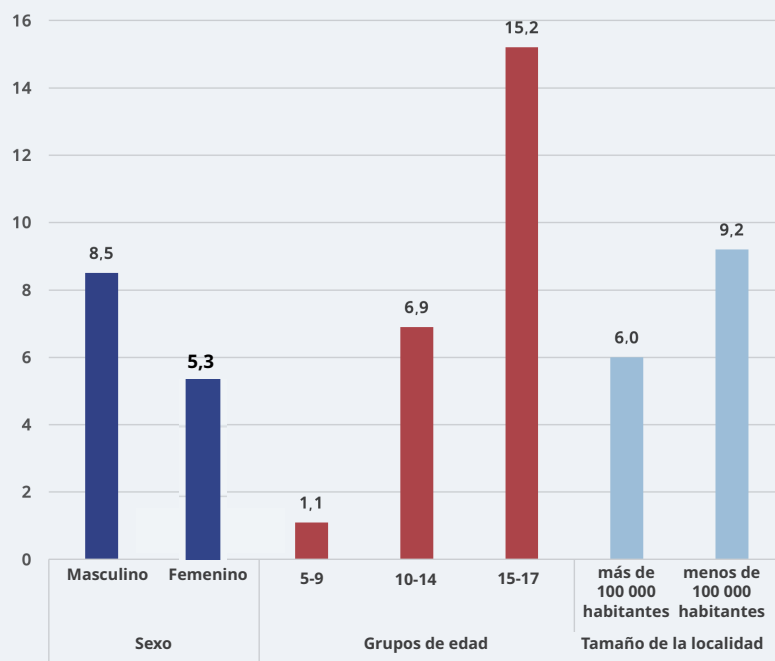


► Análisis por edad y género

Los adolescentes, los niños varones y aquellos que viven en áreas menos pobladas tienen una mayor probabilidad de estar involucrados en el trabajo infantil en Quintana Roo. Mientras que el 8,5 por ciento de los niños de 5 a 17 años están en trabajo infantil, el 5,3 por ciento de las niñas están en trabajo infantil. Sin embargo, hay que tener en cuenta que los niños y las niñas tienen la misma probabilidad de estar en quehaceres domésticos no adecuados, lo que

significa que toda la diferencia de género en el trabajo infantil proviene de las ocupaciones no permitidas. Además, quienes tienen de 15 a 17 años tienen 15 veces más probabilidades de estar en trabajo infantil que los de 5 a 9 años y más del doble de probabilidades de estar en trabajo infantil que los de 10 a 14 años. Quienes viven en áreas menos pobladas tienen 3,2 puntos porcentuales más de probabilidad de estar en trabajo infantil que los de áreas más urbanizadas.

► **Figura 6:** Prevalencia de trabajo infantil según las características (Porcentaje de población en trabajo infantil por sexo, edad y tamaño de la localidad).



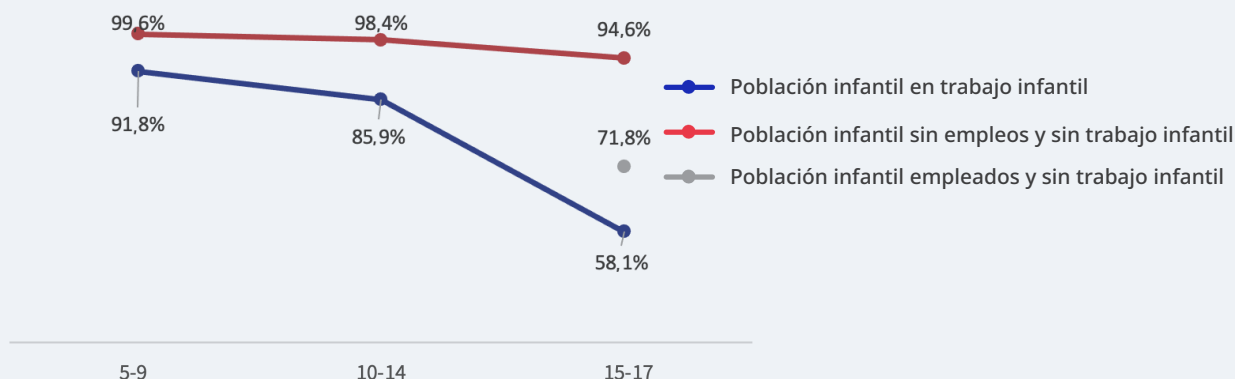
► Acceso a la educación

La población en situación de trabajo infantil tiene menos probabilidades de asistir a la escuela que aquella que no está en trabajo infantil y la diferencia aumenta con la edad.

Casi toda la población de 5 a 9 años que no está en trabajo infantil asiste a la escuela, en comparación con aquella que está en situación de trabajo infantil, de la cual el 91,8 por ciento asiste a la escuela. La brecha en la asistencia escolar entre los que sí están en trabajo infantil y aquellos que no están en trabajo infantil se amplía para las edades de 10 a 14 años. Para la

población de 15 a 17 años, casi el 95 por ciento de los adolescentes que no están empleados y no están en trabajo infantil asisten a la escuela, mientras que solo el 71,8 por ciento de los adolescentes que están empleados, pero no en trabajo infantil asisten a la escuela y el 58,1 por ciento de aquellos en trabajo infantil asisten a la escuela. Esto muestra claramente la interacción negativa entre la participación de la población infantil en el trabajo infantil y su asistencia escolar.

► **Figura 7:** Asistencia escolar por grupos de edad y situación en trabajo infantil.



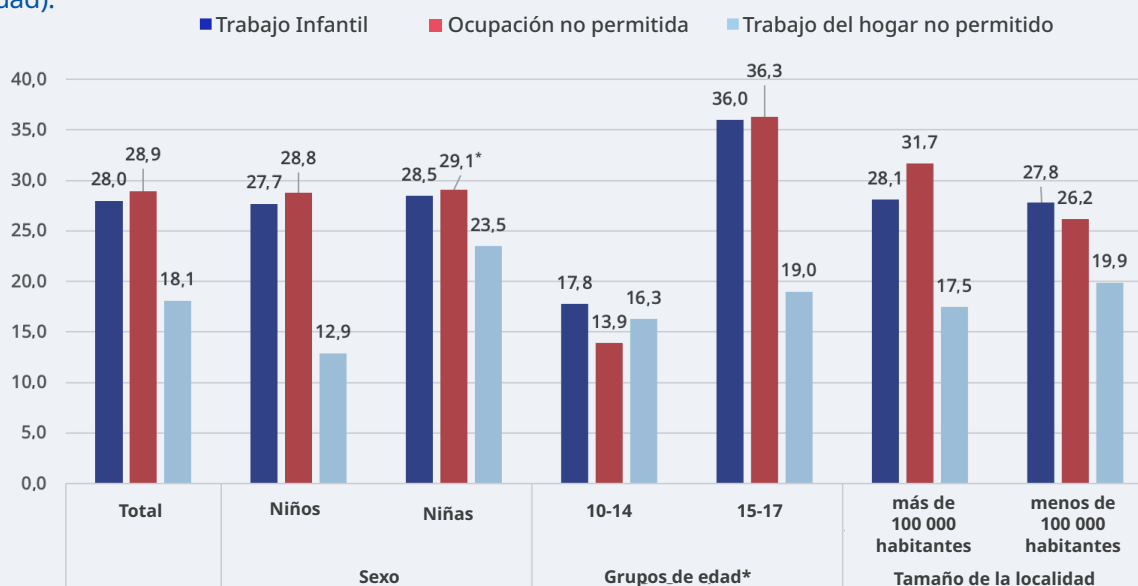
*Figura sobre el trabajo infantil basada en 20 observaciones, se recomienda interpretar con precaución.

► Horas de trabajo semanales

En promedio, la población infantil en situación de trabajo infantil pasan 28 horas realizando quehaceres domésticos o trabajando en empleo por semana. Mientras que la población en trabajo infantil y en ocupaciones no permitidas pasan en promedio un número similar de horas en estas actividades, las niñas en quehaceres

domésticos no adecuados pasan en promedio casi el doble de horas en esta actividad que los niños. Los adolescentes de 15 a 17 años en trabajo infantil pasan, en promedio, el doble de horas trabajando en empleo o realizando quehaceres domésticas que los de 10 a 14 años.

► **Figura 8:** Promedio de horas semanales (promedio de horas semanales dedicadas al trabajo infantil, ocupaciones no permitidas y quehaceres domésticos no adecuados por sexo y grupos de edad).



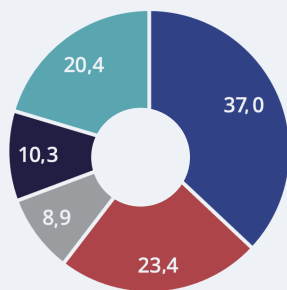
*Figura sobre el trabajo infantil basada en 20 observaciones, interprétese con precaución. Se omiten cifras para el grupo de edad de 5-9 debido a la falta de observaciones

Más de una quinta parte de la población en situación de trabajo infantil en Quintana Roo trabajan más de 48 horas por semana. Otra quinta parte trabaja entre 28 y 48 horas por semana, mientras que el 23 por ciento trabaja

entre 14 y 28 horas por semana, y el 37 por ciento trabaja 14 horas o menos por semana. Además, más de una cuarta parte de la población infantil en ocupaciones no permitidas trabajan más de 48 horas por semana.

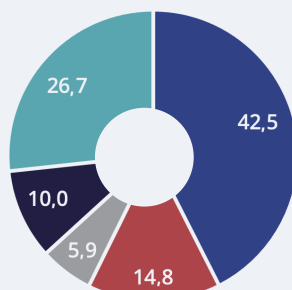
► **Figura 9:** Dedicación horaria del trabajo infantil (distribución de población de 5 a 17 años en trabajo infantil, ocupaciones no permitidas y quehaceres domésticos no adecuados según las horas trabajadas en cada actividad).

a. Trabajo infantil



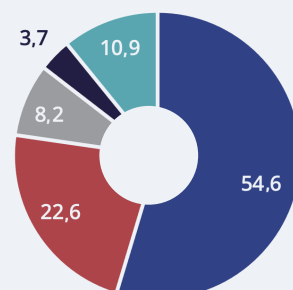
- Más de 14 horas
- 14-28 horas
- 28-36 horas
- 36-48 horas
- Más de 48 horas

b. Ocupaciones no permitidas



- Más de 14 horas
- 14-28 horas
- 28-36 horas
- 36-48 horas
- Más de 48 horas

c. Quehaceres domésticos no adecuados



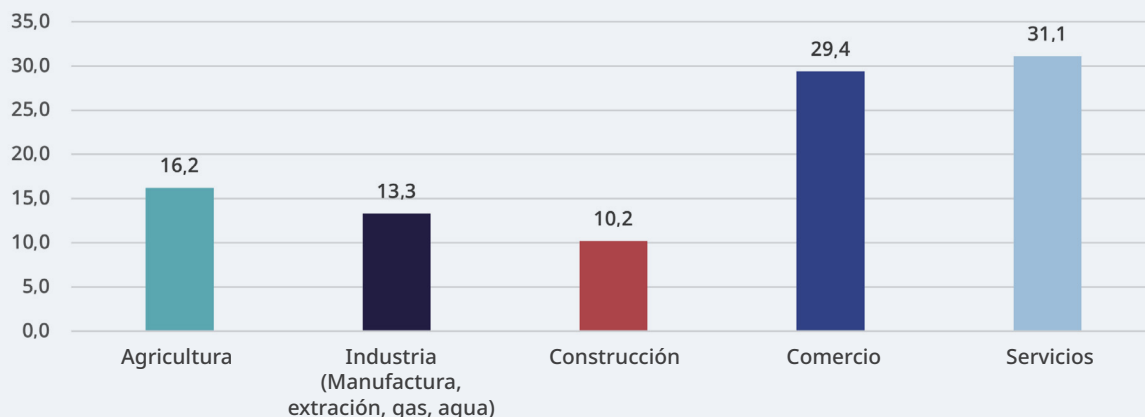
- Más de 14 horas
- 14-28 horas
- 28-36 horas
- 36-48 horas
- Más de 48 horas

► Trabajo infantil por sector

La población infantil involucrada en ocupaciones no permitidas en Quintana Roo están principalmente en

los sectores de servicios y comercio. Además, el 16 por ciento de las niñas, niños o adolescentes que realizan ocupaciones no permitidas en el estado trabajan en agricultura, el 13 por ciento en industria y el 10 por ciento en construcción.

► **Figura 10:** Ocupaciones no permitidas y sector de empleo (Porcentaje de población de 5 a 17 años en ocupaciones no permitidas trabajando en cada sector).

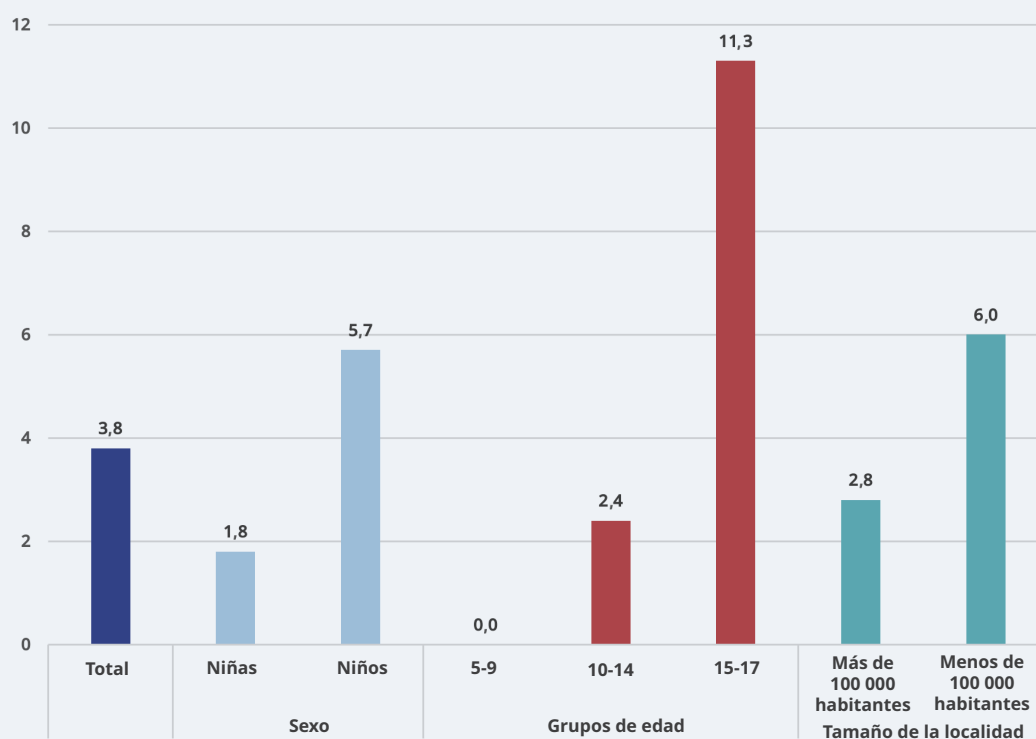


► Ocupaciones peligrosas

El 3,8 por ciento de la población infantil de 5 a 17 años en Quintana Roo está involucrado en ocupaciones peligrosas. Mientras que el 5,7 por ciento de los niños de 5 a 17 años está en ocupaciones peligrosas, el 1,8 por ciento de las niñas está involucrada en ocupaciones peligrosas. La prevalencia de ocupaciones peligrosas es mayor según aumenta la edad. Mientras que la encuesta no detectó niñas y niños de 5 a 9

años en ocupaciones peligrosas, encontró que el 11,3 por ciento de los de 15 a 17 años está en ocupaciones peligrosas y el 2,4 por ciento de los de 10 a 14 años está en ocupaciones peligrosas. Además, la población infantil en áreas menos pobladas tiene más del doble de probabilidades de estar involucrados en ocupaciones peligrosas que la de municipios más grandes.

► **Figura 11:** Prevalencia del trabajo peligroso y características de la población infantil. (Porcentajes según sexo, edad y tamaño de la localidad).

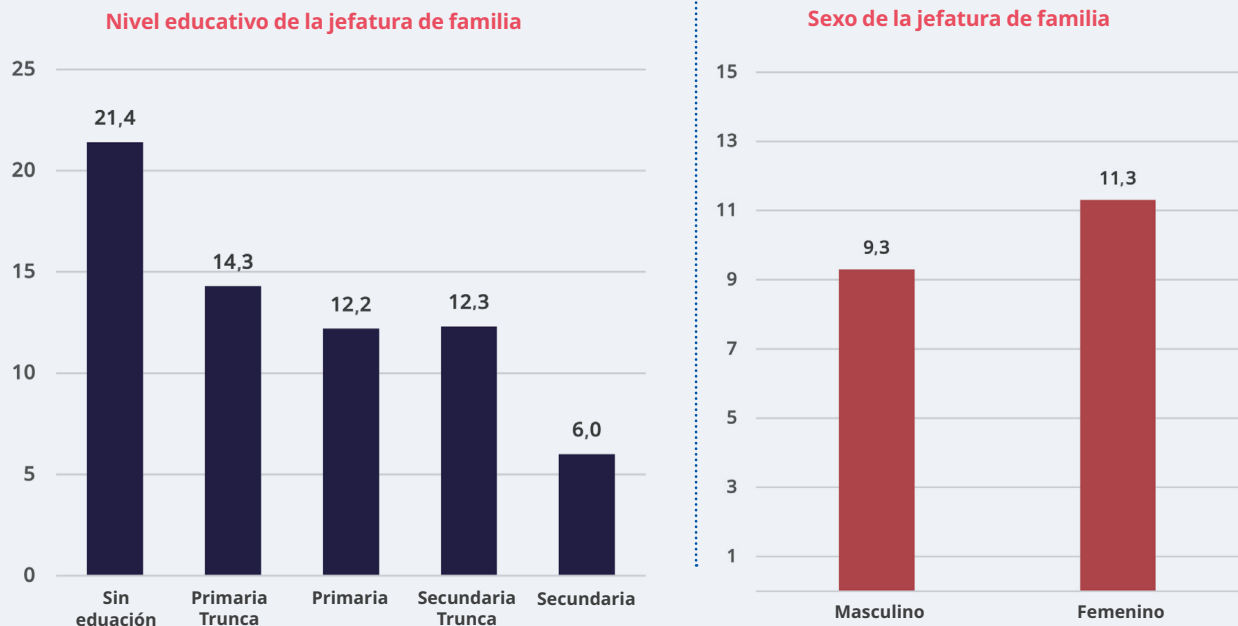


► Características de los hogares

Los hogares con jefes de familia con mayores niveles educativos tienen menos probabilidades de tener población infantil involucrada en trabajo infantil. Mientras que el 21,4 por ciento de los hogares donde el jefe no tiene la primaria completa tienen población en situación de trabajo infantil, esta proporción disminuye a medida que aumenta la educación del jefe del

hogar. El 6,0 por ciento de los hogares donde el jefe ha completado la educación secundaria tienen niñas, niños o adolescentes en situación de trabajo infantil. Se encontró que los hogares encabezados por mujeres tienen una prevalencia de trabajo infantil 2 puntos porcentuales más alta que los hogares encabezados por un hombre.

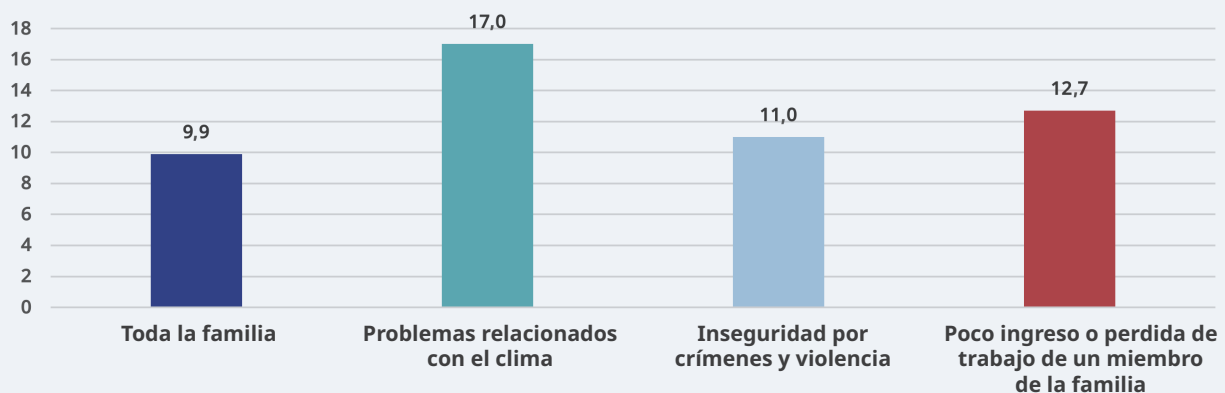
► **Figura 12:** Prevalencia del trabajo infantil en los hogares según las características del jefe del hogar (Porcentaje de hogares que tiene población infantil de 5 a 17 años en trabajo infantil por sexo y nivel educativo del jefe del hogar).



La población en situación de trabajo infantil se encuentra en casi el 10 por ciento de los hogares en Quintana Roo que tienen niñas, niños o adolescentes de 5 a 17 años. Además, los hogares expuestos a fenómenos relacionados con el clima son más propensos a tener población en trabajo infantil. El 17,0 por

ciento de los hogares afectados por fenómenos relacionados con el clima, como inundaciones o sequías, tienen niñas, niños o adolescentes en trabajo infantil; esta cifra es del 12,7 por ciento para los hogares donde un integrante ha perdido su trabajo o ingresos, y del 11,0 por ciento para los hogares afectados por el crimen o la violencia.

► **Figura 13:** Prevalencia del trabajo infantil según la exposición a problemas (Porcentaje de hogares con población de 5 a 17 años en trabajo infantil según la exposición a varios tipos de problemas).



► Políticas públicas para prevenir y combatir el trabajo infantil en Quintana Roo

En el gobierno del estado de Quintana Roo existe la Comisión Interinstitucional para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes trabajadores en edad permitida (CITI Quintana Roo) en la que participan 13 instituciones públicas estatales, los 11 municipios y la Comisión Estatal de Derechos Humanos, y tiene por objeto la coordinación de las dependencias y entidades estatales en el diseño, ejecución y evaluación de políticas, programas y acciones en materia de prevención y eliminación del trabajo infantil, así como para la protección del adolescente trabajador en edad permitida.

Dentro de los principales logros de la CITI Quintana Roo está la instalación de siete Comisiones locales para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes trabajadores en edad permitida en los municipios de Benito Juárez, Felipe Carrillo Puerto, Othón P. Blanco, Cozumel, Puerto Morelos, Bacalar y Lázaro Cárdenas.

Además, el 30 de mayo de 2022 se publicó en el Periódico Oficial del estado de Quintana Roo, la Guía de acción para la atención de población infantil trabajadora cuyos derechos han sido restringidos y vulnerados, que tiene como objetivo la implementación de medidas de prevención, atención, corrección y seguimiento ante supuestos casos de vulneración o restricción de derechos población infantil trabajadora; así como establecer el procedimiento y las competencias ante la detección de casos de trabajo infantil y adolescente.

Aunado a lo anterior, la Secretaría Ejecutiva de SIPINNA Quintana Roo organiza cada año las Jornadas de Servicios y Restitución de derechos a NNA "Unidos para Transformar", las cuales se llevan a cabo en zonas rurales consideradas de máxima vulnerabilidad, durante la temporada de zafra, la cual implica el desplazamiento de población infantil que acompaña a sus familias de

jornaleros agrícolas y son expuestos a accidentes, deserción escolar y pérdida de la salud. Las jornadas buscan evitar y prevenir el trabajo infantil, así como implementar estrategias para que la población infantil siga estudiando.

Respecto al combate de las peores formas de trabajo infantil, el gobierno del estado también instaló la Comisión Interinstitucional contra los delitos en materia de Trata de personas del estado de Quintana Roo (CICTPE), la cual está integrada por los titulares de 15 dependencias estatales y de los 11 municipios, y tiene 12 invitados permanentes, incluyendo a dos organizaciones internacionales. En mayo de 2023 esta Comisión presentó el Programa Estatal para la Prevención, Combate y Sanción de los Delitos en Materia de Trata de Personas del Estado de Quintana Roo 2023 - 2027, el cual constituye el instrumento rector en materia de prevención, persecución del delito, así como protección y asistencia a las víctimas del delito de Trata de Personas en el estado y tiene como objetivo coordinar las acciones de los órganos que la integran, elaboran y ejecutan el Programa Estatal a través de la CICTPE.

► Reconocimientos

Esta hoja informativa regional ha sido preparada por el Servicio de Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la OIT (FUNDAMENTALS). Los miembros del equipo central incluyeron a Elizabeth Weathersby, Cintya Huaire, Gady Saiovici y Federico Blanco.

Del proyecto AccioNNAr Xixili Fernández, Claudia González, María Gabriela Ramírez y Antonio Benavides.



Organización
Internacional
del Trabajo

ACCIONNAR
COMBATIR TRABAJO INFANTIL Y TRABAJO FORZOSO

El Departamento de Trabajo de los Estados Unidos aporta financiación en virtud del acuerdo de cooperación número IL-38041-22-75-K-. El 100 por ciento de los gastos totales del proyecto o programa se financia con cargo a fondos federales, por un importe total de 13 millones de dólares de los Estados Unidos. Esta publicación no refleja necesariamente las opiniones o políticas del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, y la mención de marcas, productos comerciales u organizaciones no implica que el Gobierno de los Estados Unidos los apruebe.



#FinAltrabajo
Infantil

#SinTrabajo
Forzoso

#SinTrataDe
Personas



<https://www.ilo.org/es/accionar>



/OITMexico



@OITMexico



@OITMexico